

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°1041.-

DALCAHUE, 15 de noviembre del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°909-910-911. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Paulina Lilian Agurto Urrea, HONORARIOS:** Reunión Red Ambiental Municipal archipiélago de Chiloé para revisión-modificación de bases Fondo de Protección Ambiental (FPA 2023) y temas ambientales varios. En **Puqueldón el 16/11/2022. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente PFFW-47.**
2. **Don Rubén Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna de Dalcahue. (Carretera, Las compuertas, Kilómetro 60, ex estación, Carihueico, Mocopulli, Butalcura Bajo, El Pozuelo, Posta Butalcura, Culdeo y Pendientes). **El 15/11/2022, 18/11/2022 y 19/11/2022(CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG17 / LFXG-19.-**
3. **Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S.:** Don Franco Bahamonde, realiza trabajo de arreglo de camino en sector Calen y San Juan camino El Álamo. **El 15/11/2022. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JCB JYTY-47. Don Cristian Bahamonde, traslado de niños escuela básica a granja educativa en sector de Chonchi. El 15/11/2022. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MAAB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee